

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en las territorialidades

RESOLUCIÓN No. 00786

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

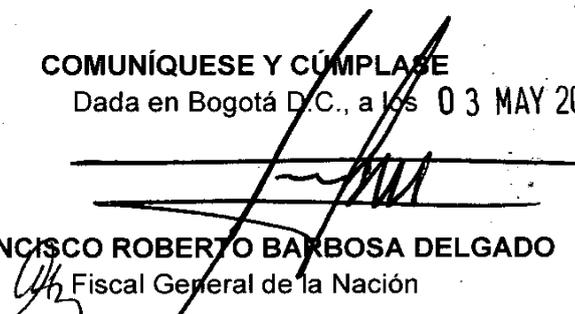
RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional, a HAROLL ROLANDO ALMÉCIGA SUÁREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.723.222, en el cargo de TÉCNICO INVESTIGADOR I (I.D. 5085) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección Especializada Contra el Narcotráfico.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 03 MAY 2021


FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO
Fiscal General de la Nación

Proyectó	Yulma Constanza Fernández Nossa	Ca	28 de abril de 2021
Revisó	Heidy Milena Lamilla Fajardo	JS	28 de abril de 2021
Revisó	José Ignacio Angulo		28 de abril de 2021
Revisó	Germán Ricardo Castellanos Mayorga		28 de abril de 2021
Aprobó	D.F.		28 de abril de 2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.